



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331001) ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000377		
NUMERO		
20	01	2018
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		242155
NO. FONDO:		1.3.2
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331001	ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-13-68-1536-14-83	González Ortega No. 225, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

ANNA MARIA RIVERA RAYGOZA	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP LASER JET CC530	1.00	2,709.17	2,709.17
PZA	TONER HP LASER JET CC531	1.00	2,670.32	2,670.32
PZA	TONER HP LASER JET CC532	1.00	2,670.32	2,670.32
PZA	TONER HP LASER JET CC533	1.00	2,670.32	2,670.32
PZA	CAJA DE HOJAS T/CARTA C/5000	3.00	615.00	1,845.00
PZA	TONER CANON GPR 16	1.00	1,615.00	1,615.00
PZA	TINTA KORES BROTHER AX 10	1.00	67.00	67.00
PZA	TONER HP 508A NEGRO	1.00	3,375.00	3,375.00
PZA	CAJA DE CINTA CORRECTOR	1.00	39.00	39.00
Veinte Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis pesos 91/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>17,661.13</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>2,825.78</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>20,486.91</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA JALISCO
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	09/03/2018
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

RECIBIO MARTHA PEREZ

OBSERVACIONES

LABORO  
LIC. MARÍA DE LOS ANGELES BENITEZ  
TOVAR

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTR. DAVID CUAUHEMOC ZARAGOZA  
NUÑEZ

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MTR. DAVID CUAUHEMOC ZARAGOZA  
NUÑEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

COPIA EXPEDIENTE

1 de 1

- 1.** Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2.** Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3.** Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
- 4.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 5.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal